SEGUROS CHACO S.A.
DE SEGUROS Y REASEGUROS

CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.: 0401003432	Sección/Sub-sección: 0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES)
Documento: 395.978-3	Asegurado o Tomador: MACCHI, RAMON

Domicilio: AZARA Nº 7346 C/ MECANICOS DE AVIACION

Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado Gs.:
13/04/2020	12:00 hs. de 14/04/2020	24:00 hs. de 02/08/2020	111	Gs. 5.000.000

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Particulares, a las Condiciones Particulares Específicas y Condiciones Generales Comunes, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273
Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	300.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

22-0019 | Según Res.: 514/98 | Fec. 18/12/1998

Agente: MARIA S. PAIVA GONZALEZ
Dir.:
Matrícula: 831 Tel: 0991720937

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Artículo 1556 del Código Civil).

Forma parte integrante de la presente póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 300.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	14/04/2020	300.000
TOTAL		300.000

Forma parte integrante de la presente póliza la Cláusula de Adecuación al Código Penal.

Emitido en ASUNCION, 13 de abril de 2020

CATALINO BERNAL
JEFE SECCION

ADRIAN VELILLA FERNANDEZ
PRESIDENTE